

Homenaje al legado de Aldo Guarino Arias: un jurista notable y defensor del agua

01/12/2025



El senador provincial Martín Rostand impulsó un homenaje al doctor Aldo Guarino Arias, destacando su obra magnífica y su legado no solo en el ámbito jurídico, sino también en las esferas humana y ambiental. En diálogo con **FM Vos 94.5**,

Rostand ponderó la ejemplaridad de la conducta de Guarino Arias, contrastándola con los tiempos actuales de la política.

La amplitud de un legado ejemplar

Rostand resaltó que el homenaje va más allá de lo formal, centrándose en la gran diversidad y amplitud de los objetivos que persiguió Guarino Arias a lo largo de su vida profesional y personal. **«La ejemplaridad de esta conducta nos parece realmente digna de resaltar. Fue un hombre que transitó un camino con una amplitud de objetivos que es realmente notable»**, expresó el senador al respecto.

En ese contexto, el entrevistado destacó el ascenso de Guarino Arias, puesto que de ser auxiliar judicial se convirtió en una de las figuras más importantes del derecho público y privado en la provincia de Mendoza.

Pionero en la defensa del recurso hídrico

El jurista se adelantó a su época al enfocar gran parte de su trabajo en la defensa del agua y los derechos de Mendoza sobre este recurso. **«Vio mucho antes que todo el mundo. Trabajó concretamente en la defensa del agua como recurso y en la defensa de los derechos de la provincia de Mendoza sobre este recurso frente a las pretensiones de otras provincias»**, destacó Martín Rostand en otro tramo del reportaje.

Guarino Arias fue fundamental en la creación del COIRCO (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado) y el CIAI (Comité Interjurisdiccional del Atuel Inferior), organismos clave en las disputas hídricas con La Pampa. **«Mucho antes de que el agua fuera un tema instalado, Guarino Arias ya trabajaba en cuestiones jurídicas y de peso, defendiendo no solo el recurso, sino también los derechos de Mendoza sobre este recurso»**, expuso con justa razón.



El senador provincial Martín Rostand impulsó un homenaje
Pasión por la excelencia y sentido de misión

Rostand enfatizó que la pasión de Guarino Arias no estaba

limitada al agua o la ciencia jurídica, sino que abarcaba su actitud hacia la vida: el esfuerzo por la excelencia y la búsqueda de dar lo mejor de sí. **«Esa pasión no solo estaba dirigida a las cuestiones del agua o de la ciencia jurídica, sino a su pasión por la excelencia: por hacer cualquier cosa que le tocara, pero hacerlo de la mejor forma posible y aplicando sus mejores capacidades»**, resaltó.



Guarino fue un destacado jurista defensor del recurso hídrico. Luego, el legislador compartió una anécdota personal que ilustra la humildad del jurista. «En charlas con Guarino, me confesó que ni siquiera él tenía confianza en sí mismo o había advertido sus propias capacidades. Lo tomó como una imposición de personas a quienes respetaba mucho, que le decían: ‘Aldo, usted debería estudiar la carrera’ », recordó con énfasis.



El doctor fue reconocido como Ciudadano Ilustre por su aporte a la comunidad

«El homenaje busca reconocer, además de sus aportes jurídicos, su sentido de misión y la necesidad de dejar un ejemplo de conducta para toda la ciudadanía. Guarino Arias hacía cosas como reconocerle a la sociedad derechos que ni siquiera sabían que tenían, creo que ese es su mayor legado», completó.